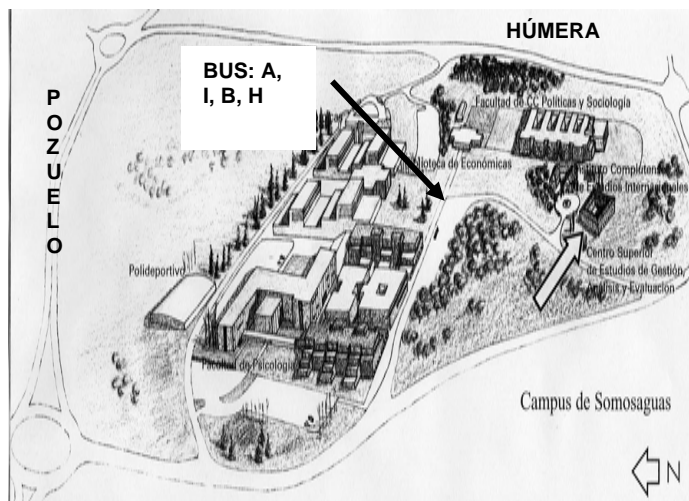


La formación de los empleados públicos es, no sólo un derecho básico para el ejercicio de la carrera profesional, sino, además un requisito para la mejora continua del funcionamiento de las Administraciones Públicas. El papel del factor humano como motor de la organización y generador de conocimientos empuja a las organizaciones a reforzar a sus empleados. Un proceso que no sólo se centra en el plano práctico, sino que también se completa mediante la aportación de recursos éticos y teóricos que faciliten su papel como agentes activos del cambio.

La aprobación en 2007 del Estatuto Básico del Empleado Público, así como las diversas recomendaciones de comités de reforma del estado en el plano nacional e internacional ponen el acento en la formación de los empleados como base de un servicio de carrera profesionalizado, meritocrático, eficaz y eficiente.



Lugar:

En el salón de Actos del Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis y Evaluación; Edificio B, Mas Ferré, Campus de Somosaguas.

DIRECCIÓN: Rafael Bañón i Martínez (Catedrático Universidad Complutense de Madrid)

ORGANIZACIÓN: Sergio Jiménez y Rubén Sánchez Medero (Centro Superior de Estudios de Gestión Análisis y Evaluación de la UCM)

INFORMACIÓN:
<http://mgpucm.googlepages.com>
Tel. 913942554/57/58
Correo-e:
mgp@cseg.ucm.es



Seminario Permanente de Gobierno y Administración Pública

IX EDICIÓN

La formación de los empleados públicos como instrumento de modernización de la Administración

El Seminario ofrece un enfoque amplio de la formación en organizaciones públicas, que engloba los aspectos teóricos de las relaciones entre Gobierno y Administración, las relaciones entre tecnología, formación y proyectos de modernización administrativa. Ello combinado con la visión de los responsables de la formación de la Administración Pública española y europea y, asimismo, agentes sociales y políticos.

Esta pluralidad de enfoques, junto a la amplitud que se trata de dar al Seminario, hace que se opte por una estructura de conferencias y debates, que permitan dar una visión próxima, amplia y realista completa a la formación de los empleados públicos en el presente y en el futuro. La articulación de las conferencias se desarrollará de la siguiente manera:

1. La formación de los empleados públicos como derecho y herramienta de mejora de la Administración Pública
2. Enfoques intergubernamentales: la formación como elemento de integración y la formación en Administraciones complejas
3. Cambios en la formación de los empleados Públicos: Tecnologías y nuevas líneas de trabajo.

La participación en el seminario es completamente gratuita. La asistencia da derecho un certificado.

5 DE JUNIO

10:00/11:30: Conferencia Inaugural

- Gral. D. Juan Romero Serrano, Subdirector Gral. de Enseñanza Militar del Ministerio de Defensa.

12:00/13:30: Mesa Redonda “La formación de empleados públicos en la Administración Local”.

- José Luis Garrote, Subdirector de Formación Continua de la Federación Española de Municipios (FEMP).
- Juan Carlos Corrales Guillén, Director del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid (Excmo. Ayto. Madrid)

16:00/17:00: “La formación de los empleados públicos como elemento de modernización de la Administración Pública”.

- Prof. Dr. Marga Pröhl, Directora del European Institute of Public Administration.

18:00/19:30: “La tecnología como instrumento y como meta de la formación de empleados públicos”.

- José Estévez Meléndez, *Director de Formación a Clientes y Relaciones Institucionales de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.*

6 DE JUNIO

10:00/11:30: Mesa Redonda “La formación como derecho de los empleados públicos”.

- María Antonia Montero, responsable de formación de la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de CC.OO.
- Julio Lacuerda Castelló, Secretario General de la Federación de Servicios Públicos de UGT.
- Miguel Borra Izquierdo, Secretario Nacional de Formación de. CSI-CSIF.

12:00/13:30: Mesa Redonda “Perspectivas de cambio en la Administración Pública”.

- Eugenio Nasarre, (Grupo Popular)
- Emilio Olabarria (Grupo EAJ-PNV)
- Jordi Jané (Grupo Convergencia)
- Hugo Alfonso Morán (Grupo Socialista)